

Decreto, N° 46, que concede a su Excelencia Dr. Paul Fouchet, Embajador de Francia, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. N° 8997, del 16 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 46

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Dr. Paul Fouchet, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia ante el Gobierno Dominicano;

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Se concede a Su Excelencia Dr. Paul Fouchet, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia ante el Gobierno Dominicano, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER